PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo hande sapera ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Asunción, 22 agosto de 2017

NOTA PR. UOC Nº 355/2017

Señor
TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A. - TEISA
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 28 y 29 "Adjudicación y Notificación de los Actos" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se dirige a Ud. a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido **Adjudicada**; según Resolución Nº 902/2017 de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Presidencia de la República, para el "SERVICIO DE INTERNET DE CONTINGENCIA PARA EL PALACIO DE GOBIERNO". Dicho llamado fue realizado en la modalidad de Contratación Directa Plurianual Nº 14/2017.

Atentamente,

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Unidad Operativa de Contrataciones
Dirección Administrativa

Lic. Shimmy Urquhart, Jefe
Dpto. de Planificación y Procesos
Dirección de la U.O.C

Recibido

David Fernandez.-

TEISA
Integración Global